

Entre la permanencia y el cambio. Lo ostentoso del vestuario en la jura a Felipe V

Zoraya Mabel Mauricio Escalante

Jurar la lealtad de la sociedad novohispana al monarca español era un acto público al cual todos los habitantes debían asistir. Los representantes del rey en cada ciudad de Nueva España comenzaban con los preparativos para expresar su fidelidad y leal adhesión a la corona española. Las manifestaciones de aprecio no sólo se daban en la decoración de las calles y de la plaza pública, también se expresaba en el arreglo personal de las autoridades. De ahí, que homenajear al soberano con el mayor lujo que su solvencia económica les permitiera, enunciaba su amor, respeto, apego y obediencia a las disposiciones que estableciera el rey.

El principal objetivo del presente escrito será reconstruir la vestimenta que portaron las principales autoridades novohispanas en los festejos realizados en la ciudad de México a Felipe V,¹ el cual se abordará a partir del escrito de Gabriel de Mendieta Revollo del *Sumptuoso festivo real aparato*,² en el que de forma particular se trabajarán los trajes que utilizaron los representantes del rey en Nueva España. Por consiguiente, se tratará de identificar las permanencias y los cambios en el vestido que se dieron en la jura real al rey. Se partirá de la idea de que en el evento los participantes centrales utilizaron el “vestido a la española”.³

El puerto de Veracruz era el enlace que había entre España y Nueva España. Ahí llegaban las flotas con las noticias más relevantes de los acontecimientos que se daban en Europa.⁴ Esta información se trasladaba a la ciudad de México para comunicar al virrey sobre las disposiciones reales que surgieran. Entre ellas, los avisos sobre el fallecimiento del rey y la jura real que se debía realizar para el sucesor. El 6 de marzo de 1701 la flota arribó anunciando la muerte de Carlos II de España, “[...] empavesado de negro, y con gallardetes y banderas del mismo color [...] en demostración de la muerte del rey [...],⁵ misma que sucedió el 1 de noviembre de 1700.⁶ El gobierno novohispano informó a la población sobre la muerte del rey el 16 de marzo con “[...] el primer pregón en la puerta principal del Palacio, y luego [...] las doscientas campanadas en la Catedral: de allí pasaron a dar el segundo pregón a la arzobispal; [...] luego [...] a las casas de cabildo”.⁷ De igual forma se les ordenaba a los habitantes de Nueva España que portaran por seis meses los lutos correspondientes.⁸ La orden para que se realizara la jura a Felipe V llegó el 7 de marzo de 1701 a la ciudad de México, en ella se daban los

¹ El presente trabajo forma parte de un capítulo, el cual está inmerso dentro de una investigación académica, en la que se pretende reconstruir el vestido civil en la ciudad de Zacatecas durante el siglo XVIII.

² Gabriel de Mendieta Revollo, *Sumptuoso festivo real aparato en que explica su lealtad la siempre fiel noble, ilustre imperial y regia ciudad de México, metrópoli de la América y corte de su Nueva España. En la aclamación del muy poderoso, muy soberano príncipe D. Philipo quinto.*

³ Las comillas son mías.

⁴ Véase Antonio de Robles, *Diario de sucesos notables (1665-1703).*

⁵ *Ibidem.*, p.142.

⁶ Véase Antonio Ubilla y Medina, *Sucesión del Rey Don Felipe V nuestro señor en la Corona de España. Diario de sus viajes desde Versalles a Madrid*, p. 57.

⁷ Antonio de Robles, *op. cit.*, p. 145.

⁸ *Idem.*

pormenores del juramento que se habían hecho en Madrid el 24 de noviembre de 1700,⁹ así como la última voluntad del monarca Carlos II, en la cual nombraba como heredero a Felipe de Anjou, hijo segundo del Delfín y nieto de Luis XIV.¹⁰ Al virrey que le tocó llevar a cabo la encomienda fue a José Sarmiento y Valladares conde de Moctezuma, a él se le mandaba “[...] levantar Estandartes en su Real Serenísimo Nombre [para que] le jure, obedezca, y aclame”,¹¹ la sociedad novohispana. El cabildo de la ciudad de México determinó que el 4 de abril se hiciera el juramento.¹²

Para ese día se ubicó en la plaza Mayor un tablado principal de treinta varas de largo por quince de ancho con setenta paños bordados de oro y plata de varios colores y matices que servían de techo. Éste estaba sostenido por seis columnas salomónicas forradas con tafetanes encarnados. En el centro del estrado se instaló un dosel con recamados, mismos que representaban una corona de oro sobre dos mundos y bajo estos la inscripción que aclamaba a Felipe V desde el oriente al ocaso. A los costados, unas estatuas: una matrona que representaba a Castilla y una india vestida con un huipil aderezado con oro, plata y perlas.¹³ El estrado se alfombró y se “[...] colocaron Bancas de la Ciudad, vestidas de terciopelo carmesí con sus galones de oro, y delante un Bufete de plata”.¹⁴ Detrás de esto, sobre un plano más elevado, estaba el lugar del virrey y el de la Audiencia. El destinado para el conde de Moctezuma era una silla forrada de tela carmesí guarnecida con rosas de oro y un banquillo con dos cojines de raso blanco aderezados con figuras de pajarillos y perfilados con hilo de oro procedente de China, los cuales tenían franjas, borlas y flecos.

Las sillas de la Audiencia eran de terciopelo rojo con franjas de oro. La imagen de Felipe V se colocó “[...] en el balcón principal del Palacio Real [...] adornado con ricos tejidos [...]”,¹⁵ con el fin de que pudieran observarlo los pobladores. El maestro Juan Rodríguez Juárez hizo un duplicado, y lo pintó “[...] de cuerpo entero, vestido a la Española, con Golilla, y Cabos bordados sobre; fondo negro, recamados lazos entre franjas de oro [y] el Sacro Collar del Toyson [...]”.¹⁶ El tipo de vestimenta que utilizaba el monarca español en la pintura había sido recomendada por su abuelo Luis XIV con el fin de impresionar y alagar a sus súbditos.¹⁷ En las casas arzobispales también se montó un tablado de doce varas de largo por seis de ancho, adornado con tiras de telas entrelazadas de terciopelo blanco y encarnada, el techo lo cubrían paños azules con bordados de Nápoles y era sostenido por unas pilastras.¹⁸ Al igual que en el estrado principal, en esta tarima

⁹ Véase, Juan Sempere y Guarinos, *Historia del lujo y las leyes suntuarias de España*, p. 144, Antonio de Robles, *op. cit.*, p. 142, y Francisco de Sousa Congosto, *Introducción a la historia de la indumentaria en España*, p. 164.

¹⁰ Antonio Ubilla y Medina, *op. cit.*, pp. 3-4.

¹¹ Gabriel de Mendieta Revollo, *op. cit.*, p. 1.

¹² *Ibidem*, p. 5.

¹³ *Ibidem*, pp. 7-10.

¹⁴ *Ibidem*, p. 16.

¹⁵ María Inmaculada Rodríguez Mora, “Las juras Borbónicas en la Nueva España. Arquitecturas efímeras, suntuosidad y gasto” en Carme López Calderón Carme, María de los Ángeles Fernández del Valle y María Inmaculada Rodríguez Moya, (Coords.), *Barroco Iberoamericano: identidades culturales de un imperio*, p. 62.

¹⁶ Gabriel de Mendieta Revollo, *op. cit.*, p. 18.

¹⁷ Arianna Giorgi, “Ethos y Retórica del Vestido a la moda en el Madrid del siglo XVIII”, en *Revistas Científicas de la Universidad de Murcia*, p. 150.

¹⁸ Gabriel de Mendieta Revollo, *op. cit.*, pp. 19-20.

se colocó un retrato del rey.¹⁹ Por último, en las casas reales del Cabildo se instaló otro estrado de cuatro varas de espacio, arreglado con telas de damasco color grana por dentro y por fuera. El techo era sostenido por pilares forrados con telas de tafetán bordadas. Sobre esta plataforma había otra copia de la imagen de Felipe V, mismo que fue elaborado por Juan Rodríguez Juárez.²⁰ Las juras reales que se habían hecho en Nueva España seguían un mismo protocolo:

se reunían en Palacio todos los Tribunales, con excepción del Ayuntamiento, que venía a caballo desde sus casas de Cabildo. Luego que llegaba al patio, subía por el Virrey, Real Audiencia y tribunales, con el objeto de conducirlos a un tablado que se levantaba hacia el norte, cerca de la puerta del Palacio, y en el que podían verse: el retrato del Rey que se iba a jurar, cubierto con una cortina de tela y bajo un elegante dosel de terciopelo [...]²¹

Estas autoridades se colocaban en los sitios establecidos para cada uno. El corregidor en turno partía por el alférez real, el cual debía llevar el Estandarte Real acompañado del cabildo y de la nobleza novohispana, opulentamente vestida.²² Las compañías de armas, caballería e infantería y el Tercio del Comercio se colocaban en la plaza para la aclamación al rey. La jura real se llevaba a cabo cuando el alférez real le entregaba el Pendón Real al virrey y este último lo empuñaba procediendo al juramento.²³ En ese momento se revelaba el retrato del rey y se repartían monedas entre los asistentes; de igual forma se encendían los fuegos artificiales.²⁴ El mismo acto se realizaba en los tabladillos del arzobispado y el del ayuntamiento.²⁵

La decoración de la plaza mayor formaba parte de los halagos a los reyes en Nueva España, pero de igual manera la vestimenta que portaban las autoridades novohispanas. La forma en que se debían vestir los pobladores estaba reglamentada desde España, cada acto público tenía su propia librea. Para las entradas de los virreyes la audiencia, los tribunales y el cabildo se colocaban sobre sus ropajes acostumbrados, un ropón o ropa francesa. Así como para los lutos los hombres utilizaban la loba y el capirote o caperuza; las mujeres en cambio vestían el monjil o el manto; en los juegos de cañas se ponían la marlota y el albornoz. Pero, estas vestiduras no fueron las que hicieron que España se colocara como potencia nacional e internacional en la manera de vestir. El “vestido a la española” fue el traje que utilizaron los españoles desde que llegaron a las costas de México en la segunda década del siglo XVI. La vestimenta se componía de camisa, jubón, sayo, calzones o gregüescos y capa; como adorno en el cuello usaban la lechuguilla o alechugado,²⁶ prendas que formaban el clásico traje español. Aunque también fue común que cambiaran el sayo por la cuera o colete; la diferencia entre ambas

¹⁹ María Inmaculada Rodríguez Mora, *op. cit.*, p. 62.

²⁰ Gabriel de Mendieta Revollo, *op. cit.*, p. 20.

²¹ Luis González Obregón, *Época colonial. México viejo. Noticias históricas, tradiciones, leyendas y costumbres del periodo de 1521 a 1821*, p. 422.

²² *Ibidem*, p. 423.

²³ *Idem*.

²⁴ María Inmaculada Rodríguez Mora, *op. cit.*, p. 62.

²⁵ *Idem*.

²⁶ Abelardo Carrillo y Gariel, *El traje en la Nueva España*, pp. 55-57.

radicaba en que la primera era de tela y la segunda se confeccionaba de piel,²⁷ y se le elaboraban una acuchilladas para que se pudiera ver el jubón²⁸ al igual que a los calzones o gregüescos. Este tipo de traje se mantendría durante más de ciento veinte años, fecha en que se dejaría de usar una de las prendas, es decir a partir de 1640 (o puede ser que antes) cuando el sayo fue desplazado por la ropilla en Nueva España. El corte que se hacía para la hechura del sayo y la ropilla era igual incluso las mangas, lo único que cambiaba eran las faldillas o faldones de ambos pues el del primero eran más largas y el del segundo más cortas.²⁹

Los calzones también se modificaron: se confeccionaban más largos y abombados en la parte superior y con menos amplitud en la parte inferior, llegaban hasta las rodillas y ahí se abrochaban con listones gruesos en forma de moños.³⁰ Para la recepción del virrey duque de Escalona las autoridades habían decidido portar “[...] calzón y ropilla de terciopelo liso aforrados [de tela blanca y anaranjada] acuchillado grande [...]”,³¹ con lo cual el traje español se había reformado en camisa, jubón, ropilla, calzones y capa como adorno la golilla, misma que fue introducida en 1623 para quitar los alechugados.³² La evolución del “vestido a la española” en Nueva España fue sutil, los cambios en el trazado de las prendas no fueron drásticos, pero se pudieron apreciar en gran medida porque el tono siempre fue el mismo, negro u oscuro. Este atuendo se consolidó en España por más de dos siglos, el cual sería imitado por importantes reinos de Europa durante los siglos XV y XVI.³³ De igual forma lo vestían en los reinos de América que pertenecían a España, de ahí que en Nueva España fuera el vestido que portaban los novohispanos a la muerte de Carlos II.

Por otro lado, el vestido francés había comenzado a despejar durante el reinado de Luis XIV,³⁴ é introduciría a su atavío dos prendas diferentes: la casaca, que hasta entonces solo la portaban los militares como sobretodo y los calzones de amplias dimensiones.³⁵ El traje francés estaba integrado por camisa, jubón, casaca y calzones y como adorno usaban la corbata. El jubón francés tenía la particularidad de que se abría al frente para que resaltara la camisa arreglada con bordados o encajes, sobre los cuales se colocaba la casaca, la cual era más ensanchada y cubría hasta los calzones.³⁶ Éstos últimos se ampliaron al grado de que parecerían una falda a la que se le aplicaban abundantes pliegues para definir la cintura y se un sinfín de tirillas, cintas y encajes; a esta prenda se le denominaba *rhingrave*.³⁷ Los franceses introdujeron en su vestimenta distintas tonalidades con colores vistosos, mismos que portaba Luis XIV en sus vestidos. El nacimiento de una nueva forma de vestir se debía, en gran medida, a las victorias militares que iban colocando a Francia como potencia mundial sobre las otras naciones, y con ello el

²⁷ *Ibidem*, p. 108.

²⁸ Véase *Diccionario de la Ciencia y de la Técnica del Renacimiento*.

²⁹ Martín de Andujar, *Geometría y traza*, p. [11].

³⁰ Teresa Castello Yturbide, “El traje civil”, en *La historia de México a través de la indumentaria*, p. 52.

³¹ Gabriel de Mendieta Revollo, *op. cit.*, p. 121.

³² Teresa Castello Yturbide, *op. cit.*, p. 52.

³³ François Boucher, *Historia del traje en occidente*, p. 194-198.

³⁴ 1643-1715.

³⁵ François Boucher, *op. cit.*, pp. 221-222.

³⁶ *Ibidem*, pp. 221-222.

³⁷ *Idem*.

traje militar iba invadiendo a las monarquías europeas, incluyendo a los reinos españoles.³⁸

Las diferencias entre la indumentaria española y la francesa no sólo eran en los cortes de las prendas, sino en las coloraciones. El traje español se caracterizaba por la sobriedad del color, que por lo general era negro. La adhesión al tono tenía sus antecedentes desde el siglo XV, con Felipe El Bueno duque de Borgoña, quien lo había llevado en señal de luto por su padre Juan sin Miedo, aunque él añadiría a su atuendo el toisón de oro.³⁹ Carlos I de España (1516) y V de Alemania (1521) fue el que lo introdujo a la corte española y su hijo Felipe II seguiría su ejemplo, tanto en el uso diario como en las ceremonias religiosas o políticas.⁴⁰ El negro reafirmaría su supremacía española durante el reinado de Felipe IV, el cual lo había asumido por su abuelo Felipe II,⁴¹ y más que imponer el tono entre sus súbditos, el rey se limitó a usarlo en su rutina diaria, ejemplo que seguirían los españoles.

El traje francés, por su parte, comenzaba a despuntar entre las otras naciones tanto en su hechura como en su color. Este les daba a los franceses un signo de identidad, misma que iba imponiendo Luis XIV.⁴² La aversión a los españoles y a su estilo se manifestaba en los colores llamativos como el azul, el rojo, el amarillo o el dorado,⁴³ entre otros, mismos que se oponían a la seriedad del negro. La propia vestimenta del rey francés representaba la superioridad: la casaca que un principio formaba parte del traje militar era el mayor orgullo del monarca, tanto que “[...] llegó a convertirse en símbolo de su monarquía [y] encarnaba el honor de su reinado [...]”.⁴⁴ De igual forma, la corbata introducida por las tropas croatas como señal de victoria, tras la Guerra de los Treinta años,⁴⁵ fue adoptada por Luis XIV. El matrimonio de Carlos II con María Luisa de Orleans, en 1679, provocó que los españoles tuvieran que usar el vestido a la francesa para el recibimiento de la reina. Para ello, el rey mandó que la corte española se vistiera a la manera francesa,⁴⁶ aunque esta vestimenta no permaneció entre los españoles. En Nueva España la noticia del casamiento del monarca llegó el 22 de marzo de 1680 y para el 30 de marzo se organizó el festejo para los reyes. Este consistió en una procesión que “[...] salió de Catedral al Hospital de Jesús Nazareno, cabildo, clero y todas las religiones [...] que paró en el altar mayor; de allí dio la vuelta cantando el *tantum ergo*: asistió el virrey, audiencia, ciudad y tribunales [...]”,⁴⁷ además se colocaron luminarias, se lidiaron toros y hubo fuegos artificiales en la plaza mayor.⁴⁸ Con respecto a la vestimenta de los novohispanos se infiere que portaron el llamado “vestido a la española”.

³⁸ Véase, Arianna Giorgi, *De la vanidad y de la ostentación. Imagen y representación del vestido masculino y el cambio social en España, siglos XVII-XIX*, pp. 213-217.

³⁹ José Luis Colomer, “El negro y la imagen real”, en José Luis Colomer y Amalia Descalzo, *Vestir a la española en las cortes europeas (siglos XVI y XVII)*, p. 78.

⁴⁰ *Ibidem*, pp.80-81.

⁴¹ *Idem*.

⁴² *Ibidem*, p.217.

⁴³ José Puiggarí i Llobet, *Monografía histórica e iconográfica del traje*, pp. 222-225.

⁴⁴ Arianna Giorgi, *op. cit.*, p. 229.

⁴⁵ *Ibidem*, p.218.

⁴⁶ Juan Sampere y Guarinos, Juan, *op. cit.*, p. 134.

⁴⁷ Antonio de Robles, *op. cit.*, pp. 278 y 280.

⁴⁸ Ángeles Flores Moscoso, “Protocolo del cabildo secular mexicano en los actos públicos en el siglo XVIII”, p. 469.

Para la jura a Felipe V, las autoridades novohispanas utilizaron sus mejores ropajes. El virrey José Sarmiento Valladares, conde de Moctezuma, utilizó un vestido a la francesa con adornos militares, casaca de paño color púrpura recamada con hilos de oro, con encajes entre laberintos enhebrados de plata, chupa de tela bordada con rosas de pitiflor, corbata y peluca.⁴⁹ El conde realmente vistió el vestido a la francesa, con ricas guarniciones según el rango que ostentaba. El alférez mayor, Miguel de Cuevas Dávalos y Luna, se vistió a la española, el vestido era de color de príncipe (negro) bordado todo de águilas imperiales de oro sobre un tunal de plata y las mangas, capa y cabos con labores,⁵⁰ el corregidor Miguel Dies de la Mora portó un vestido de raso listado de negro, bordado de oro y plata, con un encaje menudo negro, guarnecido en los perfiles y los cabos estaban bordados de plata y oro.⁵¹ Es decir, el corregidor usó un traje de raso con combinación de tiras de color negro, las cuales podían pertenecer al tejido de la tela, estar aplicadas o pintadas y sobre esto el bordado en oro y plata, sin que se defina si era vegetal, floral, geométrico, etcétera.

El alcalde ordinario más antiguo era Diego Velázquez de la Cadena, quien usó una gala de raso negro de flores de Toledo, bordado de plata con perfiles de entorchado de azul y plata, los cabos llevaban la misma bordadura sobre azul celeste, con perfiles entorchado de negro y plata.⁵² La tela que se usó para este traje era raso negro, misma que tenía un tramado de flores, procedente de Toledo.

El traje llevaba bordado de plata (sin definición del tipo de adorno) y en los bordes o el perfil la prenda estaba rematada con un cordoncillo⁵³ azul hilvanado con hilo del mismo color. En el caso de los cabos, por la descripción, pudo ser que fuera una prenda que traía debajo de la principal azul celeste, con bordado de plata y un terminado en las orillas de un cordoncillo negro zurcido con hilo negro y plata. Bernardino de Meneses Monroy y Mendoza, alcalde ordinario, se vistió de raso negro de pitiflor, guarnecido todo de un encaje de oro y plata, tejido y bordado en Milán y las vueltas de la capa de lo mismo; las mangas bordadas en Milán, fondo de plata y flores realzadas de oro, guarnecidas de encaje de oro y plata.⁵⁴ El traje que usó el alcalde para la jura de Felipe V era de color negro y fue hecho en Milán. El procurador mayor, Diego Reynoso Altamirano de Borja, portaba un vestido de raso guarnecido de encajes y botonadura de oro, con cabos bordados de oro sobre color ámbar.⁵⁵ Quizás este atuendo era de color negro con aplicaciones de encaje y bordados de oro.

El escribano mayor del ayuntamiento, Gabriel de Mendieta Revollo, llevaba un vestido guarnecido de encajes negros y cabos bordados de oro.⁵⁶ Por referencias anteriores, específicamente con la del corregidor, se infiere que la vestimenta del escribano fue de color negro con labores de oro. Pedro Jiménez, padrino y correo mayor, junto con Juan de Aguirre, portaba vestido de raso negro con cabos de oro

⁴⁹ Gabriel de Mendieta Revollo, *op. cit.*, p.

⁵⁰ *Ibidem*, p. 30.

⁵¹ *Ibidem*, p. 23.

⁵² *Ibidem*, p. 24.

⁵³ En la actualidad se utiliza la llamada cola de ratón u otro tipo de cordón, mismo que se introduce en los terminados de las prendas para dar realce. Éste va debajo de la tela o se borda encima de él.

⁵⁴ Gabriel de Mendieta Revollo, *op. cit.*, pp. 24-25.

⁵⁵ *Ibidem*, p. 25.

⁵⁶ *Ibidem*, p. 29.

y plata calados, mismo que llevaba encajes milaneses de realce de oro y plata, sobrepuestos;⁵⁷ Pedro de Castro y Cabrera, maestro de campo del reino y regidor más antiguo, se vistió a lo militar con una cuera de rico ante, guarnecida toda de galón de plata y bordada de los mismo⁵⁸ y el regidor Joseph Ximeno portaba un vestido con cabos de oro.⁵⁹

La tonalidad que predominó en los ropajes de las autoridades novohispanas fue el color negro, ya que era sinónimo de poder, posición social y bienes.⁶⁰ De igual forma, el tono era el que habían utilizado los reyes españoles de la dinastía de los Habsburgo en la corte de Madrid⁶¹ y, en consecuencia, los representantes del monarca y la nobleza de Nueva España. El nuevo soberano, Felipe V, procedente de la casa Borbón tuvo que asumir (algunos años) el negro y el estilo en su vestimenta que no era habitual para él.⁶² Por ello, la imagen que se mandó a los novohispanos mostraba al rey ricamente ataviado en un traje negro conocido como “vestido a la española”, librea que reafirmaba la monarquía hispana.⁶³ El cabildo de la ciudad de México se apegó a la tradición portando la vestimenta ya conocida, con lo cual manifestaban su lealtad a la corona de España y participaba del ejemplo que les daba Felipe V.

Pero esto no era indicativo de que el virrey conde de Moctezuma estuviera en contra de las costumbres españolas, quizás él reafirmaba su rango complementando su atuendo con “adornos militares”⁶⁴ en señal de estar al resguardo de las posesiones del monarca; o tal vez, con afán de halagar al rey portando el traje del lugar de procedencia de Felipe V. Aunque en este festejo el conde de Moctezuma no fue el único que vistió el vestido a la francesa, por un lado estuvo la nobleza novohispana, conformada por mariscales, condes, marqueses y caballeros, quienes lo portaron en telas finas en las libreas y las chupas y de igual manera iban los lacayos que los acompañaban;⁶⁵ por el otro, las corporaciones de armas, Joseph de Cuellar, capitán de la compañía de alabarderos de la guardia del virrey “[...] iba ricamente vestido a la moda [...]”,⁶⁶ es decir con un traje militar como el acostumbrado por las milicias francesas,⁶⁷ el cual se componía de “[...] casaca roja, guarnecida de franjas de plata [...]”.⁶⁸ El maestro de campo del Tercio del Comercio, Luis Sánchez de Tagle, portaba una hungarina⁶⁹ de castor, color de grana, cubierta toda de encaje de realce bordado en Milán y la chupa de tela verde bordada de oro.⁷⁰

⁵⁷ *Idem.*

⁵⁸ *Ibidem*, p. 27.

⁵⁹ *Idem.*

⁶⁰ José Luis Colomer, *op. cit.*, p. 77.

⁶¹ *Idem.*

⁶² Véase Arianna Giorgi, “Ethos y Retórica...”, p. 150.

⁶³ José Luis Colomer, *op. cit.*, p. 105.

⁶⁴ Las comillas son mías.

⁶⁵ Gabriel de Mendieta Revollo, *op. cit.*, pp. 28-29.

⁶⁶ Moda, concepto que usa el autor en la obra estudiada, para designar el vestido a la francesa, en Gabriel de Mendieta Revollo, *op. cit.*, p. 35.

⁶⁷ Arianna Giorgi, *op. cit.*, p. 229.

⁶⁸ Gabriel de Mendieta Revollo, *op. cit.*, p. 55.

⁶⁹ Casaca hueca que usaban los húngaros, véase la definición en *Diccionario de la Ciencia y de la Técnica del Renacimiento*.

⁷⁰ Gabriel de Mendieta Revollo, *op. cit.*, p. 39.

Pedro Sánchez de Tagle, sargento mayor del Tercio del Comercio, llevaba un “[...] vestido a la moda francesa, de encarnado, guarnecido todo de rico galón bordado con realce de Milán forro, y chupa, de rica tela azul bordada [...]”.⁷¹ De igual forma iban vestidos algunos lacayos que acompañaban a las autoridades y a las compañías. El corregidor llevaba ocho criados con libreas de terciopelo encarnado con listas o bandas de color blanco⁷² y chupas de primavera.⁷³ El alcalde ordinario más antiguo iba acompañado de ocho sirvientes “[...] a la rigurosa moda vestidos de felpa encarnada con franjas salomónicas de terciopelo [...]”⁷⁴ blanco con flores azules y flecos, las chupas eran de color celeste adornadas con flecos de seda roja y blanca.⁷⁵ Los ocho lacayos del alcalde ordinario portaban libreas de paño de Inglaterra color pajizo con unas franjas azules guarnecidas de flores encarnadas, las chupas eran de diversas tonalidades.⁷⁶

Al escribano mayor lo acompañaban “[...] cuatro criados, con libreas de paño azul de Castilla [con] franjas de plata y chupas de primavera [...]”.⁷⁷ Los doce criados del alférez mayor llevaban libreas de color grana con franjas de plata de Milán y chupas de primavera.⁷⁸ Los ocho servidores del Tercio del Comercio que acompañaban al maestro de campo portaban libreas de paño de Castilla azul con distintivos o banda de plata y chupas de primavera.⁷⁹ El virrey llevaba veinticuatro sirvientes con casacas de raso encarnado y chupas de brocado azul.⁸⁰ Pero también hubo sirvientes de las autoridades que portaron libreas españolas, como los lacayos que acompañaban al procurador mayor, los cuales vistieron libreas de paño y franjas de lama encarnada.⁸¹ Los doce lacayos que iban con los padrinos usaban libreas de paño verde de Castilla y bandas cubiertas con encajes blancos que no permitían que se distinguiera el color original de la franja.⁸² Las libreas de terciopelo rosado adornadas con bordados de oro eran las que usaban los seis asistentes del maestro de campo del reino y regidor más antiguo.⁸³ El caballero mayor del virrey, Juan de Vargas Campuzano, iba vestido de raso negro, al igual que los pajes del conde de Moctezuma, y el sota-caballero de raso color nácar.⁸⁴ Entre los privilegios que tenía el alférez mayor, se encontraba una guardia de seis alabarderos, los cuales iban vestidos de grana.⁸⁵ En las casas del Cabildo, donde recibió Miguel de Cuevas Dávalos y Luna el Pendón Real estaban

[...] cuatro reyes de armas en pie, vestidos con calzón y mangas de lama blanca, ricas cueras de ante, bandas [...] con sus sayos, o gramallas de terciopelo, color purpura, grabado en las faldas del peto y espaldar, en

⁷¹ *Ibidem*, p. 40.

⁷² Distintivo para que se conociera a quién pertenecían.

⁷³ Gabriel de Mendieta Revollo, *op. cit.*, p. 23.

⁷⁴ *Ibidem*, p. 24.

⁷⁵ *Idem*.

⁷⁶ *Ibidem*, p. 25.

⁷⁷ *Ibidem*, p. 26.

⁷⁸ *Ibidem*, p. 30.

⁷⁹ *Ibidem*, p. 39.

⁸⁰ *Ibidem*, p. 54.

⁸¹ *Ibidem*, p. 29.

⁸² *Ibidem*, p. 27.

⁸³ *Idem*.

⁸⁴ *Ibidem*, p. 54.

⁸⁵ *Ibidem*, p. 30.

ambos brazaletes las Reales Armas de Castilla, y León, bordadas de seda, y oro [...]”⁸⁶

Era el uniforme oficial de la dinastía de los Habsburgo que usaba la guardia personal del virrey, la cual debía custodiarlo “[...] en casi todos sus actos públicos y privados [...]”.⁸⁷ Aunque dos años después, específicamente el 6 de enero de 1703, “[...] salieron los soldados de Palacio vestidos de paño azul con las mangas encarnadas [...] al uso de Francia, y lo mismo el capitán, alférez y demás cabos y alguacil de la guerra; se dispone que los alabarderos se vistan de amarillo con golillas”.⁸⁸

Al día siguiente, 5 de abril, en la mañana se celebró una misa en catedral por el reinado de Felipe V, a la cual asistieron el virrey, la audiencia, los tribunales, el cabildo, las religiones, la universidad, entre otros.⁸⁹ Por la tarde continuaron las manifestaciones de aprecio para el nuevo rey. El maestro de campo, Luis Sánchez de Tagle, y el sargento mayor, Pedro Sánchez de Tagle, dispusieron al Tercio del Comercio para que volvieran a alegrar a la ciudad con tiros de salva; a ellos se les unieron otros capitanes como Lucas de Careaga, algunos caballeros como Matías de Oyarto y Antonio Carrasco de Retorcillo y de igual forma el comandante capitán Pedro Villegas Tagle.

En total eran “[...] más de quinientos infantes todos europeos, y entre ellos muchos hombres muy conocidos en calidad, y caudal [...] que tomaron mosquetes”.⁹⁰ Para este día el sargento mayor del Tercio del Comercio portó un “[...] vestido a la rigurosa moda francesa con casaca de castor azul [...]”⁹¹ adornada con galones de plata y oro de León, Francia, misma que tenía una rica botonadura, una chupa de tisú de plata con flores pequeñas de oro escarchado y aplicaciones de galones, iguales a la casaca. Lo acompañaban seis lacayos con libreas de paño de Holanda de grana con bandas de plata fina al estilo salomónico, chupas de raso de primavera.⁹²

Todos marcharon primero a las casas de cabildo, lugar en el que permanecía el retrato del rey, y comenzaron con las ceremonias cortesanas: se ondeó la bandera tres veces y se dieron tres disparos. Luego hicieron lo mismo en el Palacio Real, en el que estaban los virreyes y algunos caballeros observando desde los balcones las demostraciones de júbilo de la compañía. Por último, la comitiva hizo lo propio en las casas arzobispales en las que se encontraba el arzobispo viendo la formación desde el balcón principal.⁹³ Por la noche se volvió a iluminar la ciudad.⁹⁴

Conclusión

En suma, la vestimenta del Cabildo se apegó a la tradición que se había mantenido durante la época de los Habsburgo. El traje de corte y ceremonial había sido el

⁸⁶ *Ibidem*, p. 31.

⁸⁷ Manuel Romero de Terreros, *Bocetos de la vida social en Nueva España*, p. 96.

⁸⁸ Antonio de Robles, *op. cit.*, p. 252.

⁸⁹ *Ibidem*, p. 147.

⁹⁰ Gabriel de Mendieta Revollo, *op. cit.*, p. 64.

⁹¹ *Idem*.

⁹² *Idem*.

⁹³ *Ibidem*, pp. 67-68.

⁹⁴ Antonio de Robles, *op. cit.*, p. 148.

“Vestido a la española”, el cual era de camisa, jubón, sayo, calzón y capa, mismo que podían llevar las guarniciones que la persona real deseara por su calidad y caudal. Lo que se pretendía era reafirmar el símbolo de autoridad en Nueva España ante la población que los observaba durante los actos públicos en los que se requería su presencia. De ahí, que el ayuntamiento en pleno uso de su fuero y privilegio fuera con el color que la tradición y el protocolo establecían, el negro. De igual manera, algunos de los integrantes del cabildo como el procurador mayor Diego Reinoso Altamirano de Borja, los padrinos Pedro Jiménez del correo mayor y Juan de Aguirre y Cuevas, hijo de Juan de Aguirre y Espinosa, y Pedro de Castro y Cabrera, maestro de campo del reino y regidor más antiguo, vistieron a sus lacayos con vestiduras a la española. El concepto de vestido, en este caso, fue para el traje español. Para la vestimenta francesa se utilizaron entradas como “a la moda francesa”, “vestido a la moda”, “vestido a la francesa” y “a la rigurosa moda francesa”, junto con la mención de alguna prenda que formaba parte de las vestiduras francesas, como chupa en los lacayos o casaca en el virrey, militares del Tercio del Comercio y otros. El vestido a la francesa partía de un estilo y tonalidad diferente, el cual se conformaba de casaca, chupa, y calzón. Aunque, los tonos que se usaron entre los participantes al juramento fueron discretos. Por consiguiente, las dos formas de vestir estuvieron presentes en el acto público de la aclamación al rey Borbón, en Nueva España.

FUENTES

Boucher, François, *Historia del traje en occidente*, Editorial Gustavo Gili, Barcelona, 2009.

Carrillo y Gariel, Abelardo, *El traje en la Nueva España*, INAH, México, 1959.

Castello Yturbide, Teresa, "El traje civil", en *La historia de México a través de la indumentaria*, INBURSA, México, 1988.

Robles, Antonio de, *Diario de sucesos notables (1665-1703)*, tomo I, II y III, Editorial Porrúa, México, 1972.

Sousa Congosto, Francisco de, *Introducción a la historia de la indumentaria en España*, Istmo, Madrid, 2007.

Referencias electrónicas

Andujar, Martín de, *Geometría y traza*, Imprenta del reino, Madrid, 1640, en Biblioteca Digital Hispánica, Biblioteca Nacional de España, en <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000178274&page=1>, [Consulta 26/09/2015].

Colomer, José Luis, "El negro y la imagen real", en Colomer, José Luis y Amalia Descalzo, *Vestir a la española en las cortes europeas (siglos XVI y XVII)*, vol. 1, en [http://www.academia.edu/11050090/El negro y la imagen real](http://www.academia.edu/11050090/El_negro_y_la_imagen_real), [Consulta 14/10/2015].

Diccionario de la Ciencia y de la Técnica del Renacimiento, DICTER, en dicter.usal.es, [Consulta 01/04/2016].

Diego y González, J. Natividad de y África León Salmerón, *Compendio de indumentaria española*, Imprenta de San Francisco de Sales, Madrid, 1915, en Internet Archive, <https://archive.org/details/compendiodeindum00dieguoft>, [Consulta 11/02/2016].

Flores Moscoso, Ángeles, "Protocolo del cabildo secular mexicano en los actos públicos en el siglo XVIII", en Dialnet, en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3288888>, [Consulta 11/02/2016].

Garsault, M. de, *Descriptions des arts et métiers*, París, Académie Royale des Sciences, 1761, en Gallica Bibliothèque Numérique, Biblioteca Nacional de Francia, en <http://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bpt6k1067624q.r=garsault>, [Consulta 11/02/2016].

Giorgi, Arianna, *De la vanidad y de la ostentación. Imagen y representación del vestido masculino y el cambio social en España, siglos XVII-XIX*, en Depósito Digital Institucional de la Universidad de Murcia, en <https://digitum.um.es/xmlui/handle/10201/37501>, [Consulta 14/10/2015].

_____, "Ethos y Retórica del Vestido a la moda en el Madrid del siglo XVIII", en *Revistas Científicas de la Universidad de Murcia*, en

- <http://revistas.um.es/imafronte/article/viewFile/200891/163531>, [Consulta 15/10/2015].
- González Obregón, Luis, *Época colonial. México viejo. Noticias históricas, tradiciones, leyendas y costumbres del periodo de 1521 a 1821*, México, Tip. de la Escuela Correccional de Artes y Oficios, 1891, en Internet Archive, en <https://archive.org/details/pocacolonialmxi00obregoog>, [Consulta 17/04/2016].
- Mendieta, Revollo Gabriel de, *Sumptuoso festivo real aparato en que explica su lealtad la siempre fiel noble, ilustre imperial y regia ciudad de México, metrópoli de la América y corte de su Nueva España. En la aclamación del muy poderoso, muy soberano príncipe D. Philipo quinto*, en Hathi Trust Digital Library, <https://catalog.hathitrust.org>, [Consulta 08/02/2016].
- Puiggarí i Llobet, José, *Monografía histórica e iconográfica del traje*, en Depósito Digital de Documentos de la Universidad Autónoma de Barcelona, en <http://ddd.uab.cat/record/56874?ln=es>, [Consulta 23/04/2016].
- Rodríguez Mora, María Inmaculada, “Las juras Borbónicas en la Nueva España. Arquitecturas efímeras, suntuosidad y gasto” en López Calderón, Carme, María de los Ángeles Fernández del Valle y María Inmaculada Rodríguez Moya, (Coords.), *Barroco Iberoamericano: identidades culturales de un imperio*, vol. II, Santiago de Compostela, Andavira Editora, 2013, en Grupo de Investigación Iacobus, Universidad Santiago de Compostela (USC), en http://iacobus.org/documentos/barroco_iberamericano_vol2.pdf, [Consulta 18/02/2016].
- Romero, de Terreros Manuel, *Bocetos de la vida social en Nueva España, México*, Editorial Porrúa, 1944, en Colección Digital de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), en <http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080017728/1080017728.html>, [Consulta 06/04/2015].
- Sampere y Guarinos, Juan, *Historia del lujo y las leyes suntuarias de España*, tomo II, Madrid, 1788, en Internet Archive, en <https://archive.org/details/historiadelluxo00sempquat>, [Consulta 25/04/2016].
- Ubilla y Medina, Antonio, *Sucesión del Rey Don Felipe V nuestro señor en la Corona de España. Diario de sus viajes desde Versalles a Madrid*, en Internet Archive, en <https://archive.org/details/successiondeelre00ubil>, [Consulta 05/09/2015].